



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **2024/1257**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-08-2024 a las 13:09 horas.



**Gestión mediante gerencia del plan de sostenibilidad turística de Santoña, con el contenido de la resolución publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 128 de 3 de julio de 2023**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 183.743,34 EUR.

→ **Importe** 74.109,81 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 61.247,78 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Observaciones:** una anualidad, a contar de la fecha de firma del contrato

→ **Clasificación CPV**

→ 79411000 - Servicios generales de consultoría en gestión.

→ 72224000 - Servicios de consultoría en gestión de proyectos.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de consultores de dirección y servicios conexos

→ **Contrato Mixto** No

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Se trata de un simplificado con múltiples criterios de valoración de las ofertas.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=k7yoMDIp9JVN3k3tjedSGw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=k7yoMDIp9JVN3k3tjedSGw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Santoña**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C4zxGqXLjjiQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Calle Manzanedo, 27

→ (39740) Santoña España

→ ES130

### Contacto

→ **Teléfono** 942628590

→ **Fax** 942671397

→ **Correo Electrónico** secretaria@santona.es

## Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Santoña

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/09/2024 a las 13:00

### Dirección Postal

→ Calle Manzanedo, 27  
→ (39740) Santoña España

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Santoña

### Dirección Postal

→ Calle Manzanedo, 27  
→ (39740) Santoña España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/09/2024 a las 10:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Mesa de Contratación Gerencia Plan

→ Apertura sobre oferta económica  
→ Se anunciará en la plataforma a través de anuncio

## Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Santoña

### Dirección Postal

→ Calle Manzanedo, 27  
→ (39740) Santoña España

### Lugar

→ Ayuntamiento de Santoña

### Dirección Postal

→ Manzanedo nº 27  
→ (39740) Santoña España

Tipo de Acto : Público

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Gestión mediante gerencia del plan de sostenibilidad turística de Santoña, con el contenido de la resolución publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 128 de 3 de julio de 2023

### → Descripción del procedimiento

Ver descripción en la cláusula I del pliego

→ Valor estimado del contrato 183.743,34 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 74.109,81 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 61.247,78 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 79411000 - Servicios generales de consultoría en gestión.

→ 72224000 - Servicios de consultoría en gestión de proyectos.

### → Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: una anualidad, a contar de la fecha de firma del contrato

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: Dos prórrogas, de un año cada una, formalizables con tres meses de antelación a la finalización de la anualidad correspondiente, y condicionadas a la efectiva y acreditada existencia de crédito presupuestario en el presupuesto de cada anualidad en vigor

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - De conformidad con el art. 202 de la LCSP, sobre condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden

## Contratación estratégica

### Contratación estratégica

→ Ninguno

### Contratación verde

→ Otros

### Contratación social

→ Otros

### Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Otros

## Condiciones de Licitación

- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

### Garantía Requerida Provisional

- Importe 0 EUR.

### Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

#### Plazo de constitución

- 1 Año(s)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten la correspondiente clasificación y, o en su caso, la solvencia económica, financiera o técnica en los términos exigidos en la normativa de contratación administrativa, y no estén afectados por ninguna causa de prohibición, incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración. El Ayuntamiento podrá contratar con uniones de empresas que se constituyan temporalmente al efecto, las cuales responderán solidariamente ante la Administración y ante la cual nombrarán un representante o apoderado único, cumpliéndose lo establecido en el art. 69 LCSP
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Por aplicación del artículo 159, 4º, a), todos los licitadores deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con el apartado 2 del artículo 96 del Registro Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en la fecha final de presentación de ofertas
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - De tratarse de una empresa extranjera, deberá aportar además una declaración de sometimiento a la Jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto puedan surgir del presente contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante, de conformidad con el art. 140,1,f) y 159, 4º, c) LCSP.

### Motivos de exclusión

- Corrupción - No estar afectos por ninguna causa de prohibición, incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante la aportación de los títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables del servicio así como de los técnicos encargados directamente del mismo, en relación con el objeto del presente contrato. Dada la naturaleza de éste, las titulaciones requeridas en este apartado serán las correspondientes a los grados en Derecho, Económicas, Administración de Empresas.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera se acreditará mediante el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere este contrato, en los términos del art. 87,1,a) LCSP, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, por importe igual o superior al valor estimado del presente contrato (183.743,34 Euros).

## Preparación de oferta

- [Sobre Archivo 1](#)
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- [Descripción](#) Documentación administrativa y Proposición relativa a los criterios evaluables mediante juicios de valor. Ver cláusula XI donde se describen todos los documentos a presentar en dicho sobre. Además deberá presentarse en este archivo el NIF y el domicilio fiscal del contratista y subcontratista en su caso. Se presentará el DACI según modelo anexo al pliego de todas las personas físicas intervinientes en el presente procedimiento (contratistas y subcontratistas)

## Preparación de oferta

- [Sobre Archivo 2](#)
- [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- [Descripción](#) Según descripción del pliego. Cláusula XI

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación de coberturas
  - [Subtipo Criterio](#) : Otros
  - [Ponderación](#) : 10
- Oferta económica.
  - [Subtipo Criterio](#) : Precio
  - [Ponderación](#) : 65
  - [Cantidad Mínima](#) : 0
  - [Cantidad Máxima](#) : 65

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria descriptiva.
  - [Subtipo Criterio](#) : Otros
  - [Ponderación](#) : 25
  - [Cantidad Mínima](#) : 0
  - [Cantidad Máxima](#) : 25

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

- **Ayuntamiento de Santoña**

#### Dirección Postal

- Manzando, 27
- (39740) Santoña España

#### Contacto

- [Teléfono](#) +034 942628590
- [Correo Electrónico](#) secretaria@santona.es

- Se aceptará [factura electrónica](#)

- [Programas de Financiación](#) Financiación con fondos de la UE
- [Fuente de financiación](#) Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- [Descripción de Programas de Financiación](#) C14.I01.P06.S17.S06

## Proceso de Licitación

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000013955699 | UUID 2024-000866770 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 08 Aug 2024 13:09:16:663 CEST N.Serie  
132037597666536967945889781768929082452 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE  
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023